

**JORGE ISAAC
TORRES
MANRIQUE**
DIRECTOR

A propósito de la política criminal internacional del derecho de familia

PRÓLOGO
**RUBÉN MIRANDA
GONÇALVES**

JIB
BOSCH EDITOR

Uno de los aspectos más destacados de esta obra es su enfoque interdisciplinario. A diferencia de los análisis tradicionales que tienden a limitarse a un solo marco teórico o a una perspectiva jurídica estricta, esta contribución combina el análisis jurídico con aportaciones provenientes del derecho, la criminología, la sociología, la psicología y los estudios de género. Esta amplitud metodológica no solo enriquece el contenido, sino que también permite un abordaje más profundo y matizado de los problemas planteados.

Concluyo, y lo hago felicitando a todos los participantes en esta obra colectiva, especialmente a su capitán, el Dr. Jorge Isaac Torres Manrique, pues entre todos han culminado y publicado una obra que no solo aporta un análisis riguroso y exhaustivo de las políticas criminales en el ámbito familiar, sino que también ofrece una visión muy esperanzadora y transformadora. Este libro es un testimonio del poder del conocimiento y la reflexión crítica para enfrentar los desafíos más complejos de nuestro tiempo. Es, en definitiva, una invitación a repensar el derecho de familia desde una perspectiva que priorice la dignidad humana, la igualdad y la justicia. Una obra imprescindible para quienes buscan no solo entender, sino también transformar el mundo en el que vivimos.

Prof. Dr. RUBÉN MIRANDA GONÇALVES
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria



JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE
DIRECTOR

A propósito de la política criminal internacional del derecho de familia

PRÓLOGO
RUBÉN MIRANDA GONÇALVES

Barcelona 2025

JIB
BOSCH EDITOR

© MAYO 2025 JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE (Director)

© MAYO 2025



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-10448-91-9

ISBN PDF: 978-84-10448-92-6

ISBN EPUB: 978-84-10448-93-3

D.L.: B 8672-2025

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España

DIRECCIÓN CIENTÍFICA

PRESIDENTE

Jorge Isaac Torres Manrique

MIEMBROS

Deilton Ribeiro Brasil, Cleide Calgaro, Ana Alice De Carli, Zulmar Fachin, Jéssica Fachin, Elena Evgenyevna Gulyaeva, Akil Ali Saiyed, Larisa Sannikova, Elena Tilovska-Kechegi, Kyvalya Garikapati, Sérgio Tibiriçá Amaral, Riccardo Perona, Rubén Miranda Gonçalves, Mariângela Guerreiro Milhoranza, Priscila Caneparo Dos Anjos, Mohd Imran, Prabhpreet Singh, Yulia Kharitonova, Sofia Filippova, Elizaveta Gromova, Manuel Bermúdez- Tapia, Zeynep Banu Dalaman, Douglas de Castro, Muhammad Safdar Bhatti, Faiz Ayat Ansari, Egor Kuznetsov, Irfan Ullah Stanikzai, José Sebastián Cornejo Aguiar, Magno Federici Gomes, Héctor Miguel Manríquez Zapata, Pablo Rafael Banchio, Pedro Luis Bracho-Fuenmayor.

COAUTORES

Catalina Ruiz-Rico Ruiz, Elena Evgenyevna Gulyaeva, Ilton Garcia da Costa, Jorge Isaac Torres Manrique, María Cecilia Pistoia, Marjorie Karina Paredes Olalles, Ricardo Bispo Razaboni Junior, Teófilo Marcelo de Arêa Leão Júnior.

ÍNDICE

PRÓLOGO. RUBÉN MIRANDA GONÇALVES	13
LÍNEAS INTRODUCTORIAS.....	17
 CAPÍTULO I	
LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL TIPO PENAL DE FEMICIDIO. MARJORIE KARINA PAREDES OLALLES	19
Línea de investigación	19
1. Introducción	19
2. Materiales y métodos	23
3. Población y muestra de la investigación	24
4. Resultados.....	25
5. Discusión	26
6. Conclusiones.....	31
7. Referencias bibliográficas.....	32
 CAPÍTULO II	
GARANTÍAS DE LAS VÍCTIMAS EN LOS DELITOS SEXUALES Y POR RAZÓN DE GÉNERO: CONFLICTOS CON LOS DERECHOS DE AGRESORES. CATALINA RUIZ-RICO RUIZ	35
1. Introducción.....	35
2. Aplicación de la agravante de género como garantía de las víctimas	36

3.	Victimización secundaria de las víctimas de maltrato de género en los procesos judiciales	42
4.	Información y protección de datos de la víctima como mecanismo de tutela frente a los derechos fundamentales del delincuente sexual.....	47
5.	Conclusiones y sugerencias.....	55
6.	Referencias bibliográficas.....	56

CAPÍTULO III

LA IMPORTANCIA DE LA CRIMINOLOGÍA Y DE LAS POLÍTICAS CRIMINALES EN LA ENSEÑANZA JURÍDICA PARA LA CREACIÓN DE UNA CONCIENCIA CRÍTICA Y LA EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. RICARDO BISPO RAZABONI JUNIOR, ILTON GARCIA DA COSTA, TEÓFILO MARCELO DE ARÊA LEÃO JÚNIOR		59
1.	Introducción.....	61
2.	Criminología y las políticas criminales.....	61
2.1.	La criminología.....	63
2.2.	La política criminal	64
2.2.1.	Movimiento ley y orden y sus derivados.....	67
2.2.2.	El abolicionismo penal.....	69
2.2.3.	El derecho penal mínimo	71
3.	La importancia de la criminología y las políticas criminales en la educación jurídica.....	74
4.	Conclusión.....	77
5.	Referencias.....	79

CAPÍTULO IV

LA TRANSFORMACIÓN DEL DERECHO DE FAMILIA EN EL DERECHO CONTEMPORÁNEO. JORGE ISAAC TORRES MANRIQUE		81
1.	A modo de introducción	81
2.	Antecedentes.....	82

3.	Del modelo clásico al contemporáneo	85
3.1.	Nueva concepción de familia.....	85
3.2.	¿Adicional concepción de matrimonio en camino?	87
3.3.	Nueva concepción de hijo matrimonial	87
3.4.	Las nuevas tecnologías	89
3.5.	Pérdida de interés hacia el matrimonio	90
3.6.	Poderosa necesidad de realización	90
3.7.	Violencia familiar	92
3.8.	¿Adicionales requisitos para casarse?	94
4.	Conclusiones.....	95
5.	Sugerencias.....	96
6.	Referencias bibliográficas.....	97

CAPÍTULO V

EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LOS NIÑOS NACIDOS A PARTIR DE LAS TÉCNICAS HUMANAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA. MARÍA CECILIA PISTOIA		99
1.	Introducción.....	100
2.	El derecho a la identidad	101
3.	Filiación. Naturaleza jurídica y clasificación.....	102
4.	Filiación mediante técnicas humanas de reproducción asistida.	103
5.	El consentimiento previo, informado y libre	104
6.	Centro de salud interviniente	105
7.	Voluntad procreacional	106
8.	Derecho a la información	106
9.	Legajo base para la inscripción del nacimiento	108
10.	Responsabilidad internacional del estado frente a la prohibición de practicar técnicas de reproducción humana asistida.	108
11.	Conclusiones.....	110
12.	Fuentes consultadas	111

CAPÍTULO VI

MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL QUE REGULA LA MATERNIDAD SUBROGADA Y LOS DERECHOS HUMANOS. ELENA EVGENYEVNA GULYAEVA 113

1. Disposiciones generales 113

2. Marco jurídico de la adopción y la colocación de niños por gestación subrogada 118

3. Vulneración de derechos humanos fundamentales: violación de los derechos del niño y de los derechos de la madre de alquiler 123

4. Conclusiones 132

PRÓLOGO

RUBÉN MIRANDA GONÇALVES

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El derecho de familia ha sido, desde sus orígenes, uno de los pilares fundamentales del sistema jurídico. Representa el espacio donde los principios esenciales de la justicia, igualdad y dignidad humana se entrelazan con los valores sociales y culturales que definen a las comunidades. Sin embargo, como sabemos, este ámbito también está lleno de desafíos, tensiones y contradicciones. La obra *A propósito de la política criminal del derecho de familia*, bajo la dirección científica del ilustre Doctor Jorge Isaac Torres Manrique, se presenta como un esfuerzo colectivo para abordar esas complejidades y arrojar luz sobre los múltiples dilemas que enfrenta el derecho penal en el ámbito familiar. Esta monografía no es solo una contribución académica de altísimo nivel, sino también una herramienta para la reflexión y el cambio en las políticas criminales que buscan equilibrar los derechos de las personas con las exigencias de la justicia y la protección social.

Uno de los aspectos más destacados de esta obra es su enfoque interdisciplinario. A diferencia de los análisis tradicionales que tienden a limitarse a un solo marco teórico o a una perspectiva jurídica estricta, esta contribución combina el análisis jurídico con aportaciones provenientes del derecho, la criminología, la sociología, la psicología y los estudios de género. Esta amplitud metodológica no solo enriquece el contenido, sino que también permite un abordaje más profundo y matizado de los problemas planteados.

Desde sus primeras páginas, el lector –entiéndase también en su sentido femenino– es guiado por un panorama amplio y muy desafiante. Temas tan

diversos como la discriminación de género en el tipo penal de feminicidio, el marco jurídico internacional que regula la maternidad subrogada y los derechos humanos o las garantías de las víctimas frente a los derechos de los agresores en delitos de género, entre otros, son tratados con rigor y mucha profundidad. Cada capítulo ofrece una mirada renovada sobre estas cuestiones, destacando la importancia de una aproximación crítica que cuestiona no solo las leyes vigentes, sino también las estructuras sociales y culturales que las sustentan.

Sin ir más lejos, en el análisis del tipo penal de feminicidio, los autores abordan cómo la construcción de este delito refleja las tensiones entre la necesidad de proteger a las mujeres de la violencia extrema y el riesgo de perpetuar una visión sexista que coloca a las mujeres como víctimas por su propia naturaleza. Este capítulo no solo examina el marco normativo, sino que también analiza cómo este es implementado en la práctica y cómo puede contribuir (o no) a la transformación de las relaciones de poder en la sociedad.

Más allá de los aspectos técnicos y normativos, la presente monografía también nos invita a reflexionar sobre las dimensiones éticas y filosóficas del derecho penal en el ámbito familiar. ¿Qué significa la justicia en el contexto de la familia, donde las relaciones son intrínsecamente personales y emocionales? ¿Cómo se pueden equilibrar los derechos de las víctimas con las garantías de los agresores en un entorno donde las dinámicas de poder y las desigualdades estructurales están tan profundamente arraigadas?

Estos interrogantes atraviesan toda la obra, subrayando la importancia de adoptar un enfoque humanista y centrado en la dignidad de las personas. Los autores argumentan que las políticas criminales no deben limitarse a la imposición de sanciones, sino que también deben buscar la reparación del daño, la restauración de las relaciones y la prevención de futuros conflictos. Este enfoque restaurativo no solo es más acorde con los principios de justicia social, sino que también tiene el potencial de generar cambios más duraderos y sostenibles.

En su conjunto, no me equivoco al afirmar que la obra que el lector tiene entre sus manos no es solo un libro para leer, sino también un llamado a la acción. Los autores instan a los legisladores, jueces, abogados, académicos y a

la sociedad en general a cuestionar las estructuras existentes y a trabajar juntos para construir un sistema de justicia más inclusivo y equitativo. Este llamado se basa en la convicción de que el derecho no es solo una herramienta para resolver conflictos, sino también un instrumento para transformar la sociedad. Se destaca la importancia de la formación y la educación como pilares fundamentales para lograr este cambio. Al promover una mayor conciencia sobre las dinámicas de género o los derechos humanos, se busca empoderar a los operadores del derecho y a la ciudadanía para que puedan desempeñar un papel activo en la construcción de un sistema de justicia más justo y solidario.

Concluyo, y lo hago felicitando a todos los participantes en esta obra colectiva, especialmente a su capitán, el Dr. Jorge Isaac Torres Manrique, pues entre todos han culminado y publicado una obra que no solo aporta un análisis riguroso y exhaustivo de las políticas criminales en el ámbito familiar, sino que también ofrece una visión muy esperanzadora y transformadora. Este libro es un testimonio del poder del conocimiento y la reflexión crítica para enfrentar los desafíos más complejos de nuestro tiempo.

Es, en definitiva, una invitación a repensar el derecho de familia desde una perspectiva que priorice la dignidad humana, la igualdad y la justicia. Una obra imprescindible para quienes buscan no solo entender, sino también transformar el mundo en el que vivimos.

Las Palmas de Gran Canaria, febrero de 2025

LÍNEAS INTRODUCTORIAS

LA DIRECCIÓN CIENTÍFICA

El abordaje de la política criminal del derecho de familia es un área compleja y requiere un análisis profundo que abarcaría muchos aspectos legales y sociológicos. Sin embargo, podemos abarcar un esquema y algunos puntos clave.

Así, el objetivo de la política criminal en general, es prevenir, reprimir y sancionar conductas delictivas. Además, es de destacar la diferencia entre política criminal general y especial (en el segundo caso, la del derecho de familia).

En el análisis para determinar las fortalezas y debilidades de la política criminal del derecho de familia, se debe considerar básicamente: i) la realidad de la zona o lugar, ii) legislación clara, precisa y su aplicable, iii) abordamiento a la totalidad de formas de violencia familiar, iv) proporcionalidad a las sanciones a delitos, v) existencia de obstáculos para la denuncia y la persecución de los delitos, vi) adecuada protección para de los derechos de las víctimas, vii) efectividad de las medidas de protección, viii) disponibilidad de recursos financieros, humanos, materiales, para la prevención y la persecución de delitos contra la familia, ix) distribución equitativa de dichos recursos, x) enfoques alternativos que podrían ser más efectivos, xi) análisis de la casuística de manera integral, interdisciplinar; entre otros.

Desde luego, que la experiencia de sistemas jurídicos diversos, le imprime un enfoque comparativo de gran valor, a efectos de identificar mejores prácticas y áreas de mejora.

En esa línea de inteligencia, para la presente obra, hemos convocado a prestigiosos profesores del orbe, asegurando así su mirada diversa, global, interdisciplinar; por lo que les quedamos infinitamente agradecidos.

Agradecemos enormemente la muy valiosa participación del reconocido jurista español y amigo, Prof. Dr. Rubén Miranda Gonçalves, por haber tenido a bien elaborar el respectivo importante, agudo y generoso prólogo.

Igualmente, expresamos nuestro indeleble agradecimiento a la prestigiosa firma J.M. Bosch Editor, por la confianza, pues, sin su decidida participación, la presente entrega no hubiera podido salir a la luz.

Finalmente, y al igual que nuestras anteriores propuestas esperamos que la presente obra colectiva: “A propósito de la política criminal internacional del derecho de familia”, sea de gran acogida e interés por parte de la comunidad jurídica y no jurídica.